

**APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A
HONORARIOS .**

DECRETO EXENTO N° 2029.-

DALCAHUE, 07 de septiembre del 2015.-

VISTOS; El decreto Exento N° 1294 del 01.06.2015 donde aprueba Contrato de fecha 04.05.2015. La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUEBASE: La Modificación de Contrato a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y Don **ALVARAO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ**, Cédula de Identidad N° , a contar de esta fecha.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

~~CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE~~

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa

~~JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE~~



ANEXO CONTRATO A HONORARIOS

En Dalcahue, a 07 de Septiembre del 2015, entre la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. **JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ**, y Don **ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ**, Cédula de Identidad N° . . . , se ha convenido efectuar el siguiente Modificación de Contrato:

PRIMERO: Modifíquese a contar de esta fecha el contrato de fecha 04 de mayo del 2015 el punto septimo agregándose lo siguiente:

- Derecho a 5 días de Permiso por nacimiento de un hijo, se justificara con la presentación del certificado de nacimiento del recién nacido.

SEGUNDO: Se mantienen todas las demás cláusulas establecidas en el Contrato Original de fecha 04.05.2015.-

DECIMO PRIMERO: El presente Convenio se extiende en 08 ejemplares quedando 05 para el Municipio y uno en poder del Interesado.

ÁLVARO GALLARDO SANCHEZ
RUT: .

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

V°B° CONTROL